Año III. Alicante 3 de Noviembre de 1881. Núm. 732

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTRES S MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Jueves 3 de Noviembre de 1881.

EL PASO DEL CANGREJO.

No; yo no he pertenecido propiamente en toda mi vida, ni por un solo momento siquiera, á lo que se ha llamado en España el partido moderado.
(Cánovas del Castillo en 1869.)

Pasados los primeros momentos de la reaccion política iniciada en el hecho de Sagunto, el partido conservador de España, andando por su propio y verdadero camino, vá tomando todo el carácter que le es propio y que le ha distinguido siempre. Porque la existencia del partido conservador por sí, no se comprende mas que de la manera anómala que ha tenido en estos seis últimos años, siendo un agregado de elementos hetereogéneos y cuya fuerza de atraccion era el presupuesto. Llegado el dia de darle carácter, el jefe de esta agrupaciou política, por mas que, segun él, no ha sido jamás moderado, no ha tenido un momento de vacilacion para seguir la corriente natural de su sistema político, conduciendo á su partido á su verdadero terreno ó sea al moderantismo.

Para ello, D. Antonio Cánovas del Castillo, dá ya la mano al ultramontano Sr. Pidal y con éste á toda la Union Católica; para formar í aslasólida base sobre la que ha de levantarse de nuevo el partido moderado con todo el vigor de tiempos pasados.

Desgraciadamente la evolucion de los conservadores en nada afecta ni afectará para que los demás partidos de España sigan su marcha progresiva, y si viniera á significar alguna cosa esa fusion neo-conservadora, sería seguramente algo muy grato para los amantes de la libertad, pues con semejante conducta los nuevos moderados se alejan tanto del poder, que ya lo tienen perdido para siempre, á no ser que lo consigan por medio de alguna asonada; pero de todos modos poco les duraria la alegria, porque su caida seria algo mas que ruidosa; no olviden la memorable fecha de 1868.

En medio de todo el partido conservador cuenta con hombres amantes de la revolucion de Setiembre, entre ellos el Sr. Romero Robledo, y éste, práctico y de talento, no consentirá jamás que su nombre vaya á figurar entre los que siempre fueron sus adversarios mas encarnizados.

Veremos en qué viene á parar la conservaduría española.

CONCILIACION.

Las pruebas más evidentes del deseo de conciliacion que anima, no sólo á los representantes de las provincias, sino á cuantos forman parte del comité central de nuestro partido, fué el acuerdo tomado por ambas agrupaciones, dándose recíprocamente una participacion en sus candidaturas para la mesa.

Mientras que los amigos del Sr. Martos incluian en la suya á los Sres. Muro y Azcárate designándolos para dos vice-presidencias, los de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron hacian otro tanto, dejando tres puestos en blanco para que aquéllos las llenaran á su gusto. La comision directiva de esta agrnpacion compuesta de los Sres. Palanca, Chao, Muro, Cervera, marqués de Montemar, Gonzalez Zorrilla, Solanot, Carrion y Guindin, animados todos de ese espíritu de conciliacion, dió cuenta á la reunion general de los demás representantes, por medio del Sr. Chao, de la candidatura acordada, y ni una sola voz se hizo oir para contrariar el acuerdo, haciendo constar el Sr. Chao que el Sr. Montemar habia exigido que se excluyese su nombre de la candidatura anteriormente formada para facilitar mas la combinacion y dejar hueco en blanco para el grupo que disiente del nuestro.

Fué además interesante esta reunion de nuestros amigos, porque se leyeron algunas cartas de Paris que aclaran ciertos puntos sobre la disidencia de hoy. Consideramos de mucho interés las que se refieren á nuestro querido jefe Sr. Ruiz Zorrilla, á quien se le supone partidario de una intransigencia que los hombres de la situacion interpretan como mejor cuadra á sus fines, deseando que el debate que puedan sostener nuestros amigos de una y otra agrupacion, quede reducido á elegir entre la *benevolencia* y la *revolucion*.

Y sobre esto dice nuestro apreciable amigo: «Yo no he planteado la cuestion en estos términos. El problema debe resolverse entre la *benevolencia* y la *oposicion*, marcando la línea divisoria entre ambos extremos.»

En la sesion del lunes en la noche continuó el mismo espíritu de armonía y concordia que en las dos anteriores, sin que haya motivo, hasta el presente, para esperar otra cosa que un perfecto acuerdo.

VINOS.

La situacion del mercado de Cette queda reflejada en el siguiente artículo que truducimos del *Journal Comercial Marítime de Cette.*

Mercado de Cette 19 Octubre 1881.

«Nuestros cofrades de Beziers acaban de presenciar una calma en los negocios de vinos y además una tendencia á no pagar los precios precedentemente practicados.

Actualmente que los vinos ya están hechos y que se pueden apreciar y examinar las calidades; ahora que se conoce un poco más el rendimiento de las cosechas ó sean de las cantidades de que se podrá disponer, la reflexion entra y con ella el temor de hacer malas operaciones.

Se ha sabido igualmente que más de una casa habia comprado, ya sea para mezclar con los vinos viejos restantes, ya para hacer subir el artículo.—Las casas extrangeras que se han aprovisionado directamente en plaza, han vuelto otras, hé aquí pues, al comercio postrado, sin recibir órdenes del interior y sin perspectiva de recibirlas en gran cantidad.

Las noticias habíamos dado hace ocho dias sobre la situacion de diversos viñedos franceses, se hallan confirmadas por las últimas correspondencias. Casi por todas partes habrá vinos en cantidad razonable y las calidades dejarán poco que desear.

¿No es pues probable que querrán finalizar sus existencias antes de venir á buscar las nuestras?

Hé aquí la situacion en nuestros pueblos vecinos:

Vinos pequeños de 26 á 29 francos hectólitro.
Montaña 2.ª de 29 á 32 francos hectólitro.
Montaña 1.ª de 32 á 40 francos hectólitro.

Varios vinos de Besson y Florensal se mantienen de 26 á 29 francos y debemos reconocer que el propietario haria alguna concesion.

Sobre nuestra plaza se tratan de tiempo en otro algunas transacciones en vinos superiores extrangeros, varios cargamentos han llegado ya sin que los compradores estén animados á pagar los precios pedidos, prefiriendo comprar vinos del pais que aunque no tengan tanta riqueza alcohólica, son mas francos de gusto y de color mas vivo.»

Hasta aquí el diario de Cette: véase ahora el artículo que traducimos del *Moniteur Vinícole* de París de 19 Octubre 1881.

«Con objeto de dar una idea del aspecto de varios mercados, estractamos de las correspondencias recibidas últimamente, los siguientes datos:

Carcassonne.—Seria un error el creer que los precios actuales puedan mantenerse... Se producirá un momento de calma que pondrá al comercio en posicion mucho mas razonable.

Narbonne.—Los precios se mantienen sin elevarse, pues el comercio los hacia demasiado exorbitantes y no se sabe lo que hará el consumo.

Cette.—Fatalmente es necesario y hasta indispensable que los precios disminuyan.

El consumo no puede llegar á la demanda.

Toulouse.—Existen muchos propietarios que no vendieron á los precios de 31 á 45 francos y creemos que llegarán á arrepentirse de no haber aprovechado los precios del principio.

Bourdeaux.—Como era de esperar se ha producido un poco la paralizacion en las compras.

Neuville en Poitou.—Se hacen pocos negocios; los propietarios con los negociantes no llegan á entenderse.

Sologne.—Los propietarios tienen pretensiones que hacen retroceder á los compradores.

Estas líneas nos dan una idea exacta de la situacion, que se pueden reasumir de la manera siguiente: Cosecha de diez millones ménos que mediana. Déficit que será largamente cubierto por los vinos estrangeros, por los de uva seca y por los llamados al agua azucarada. Precios de los vinos nuevos de consumo corriente exagerados. Reaccion por parte del comercio que despues de haber comprado para sus primeras necesidades espera que los precios estén mas en relacion con el valor real de la mercancía. Propietarios deseosos de mantener y hasta de elevar sus pretensiones. Negociantes que se abstienen esperando que este entusiasmo pase para volver á empezar la campaña.

¿Qué es lo que sucederá dado el actual estado de las cosas? ¿Será el productor quien bajará sus pretensiones? ¿Será el comercio quien se inclinará delante de ellos? Por nuestra parte estamos convencidos de que los precios han llegado á un límite y que no pueden ir mas allá. En presencia de los elementos que pueden hoy dia responder á las necesidades del consumo, el propietario estará obligado á hacer concesiones.»

Recomendamos á los propietarios y negociantes la lectura de las precedentes líneas, porque reflejando la situacion de la vecina Francia á la cual mandamos casi todos nuestros vinos, podrán venir en conocimiento de lo que conviene á sus intereses.

Con arreglo á la real órden del ministerio de Fomento, que publica la *Gaceta*, para optar á las plazas de vigilantes de ferro-carriles, se necesita reunir las condiciones señaladas en el párrafo tercero del art. 66 del regla-

mento de 24 de Mayo de 1878, ó proceder de la clase de capataces de peones camineros con dos años de antigüedad en este empleo.

Son tambien condiciones indispensables las de saber leer y escribir, y tener conocimiento exacto de las disposiciones vigentes sobre policía de ferro-carriles en general, y especialmente de las consignadas en el reglamento de 24 de Mayo antes citado.

La separacion de los vigilantes solo podrá acordarse en virtud de causa justificada, y mediante la instruccion del oportuno expediente.

El alcalde de Santander, Sr. Villa Ceballos, dá nuevamente que hablar al vecindario con un bando que prohibe los trabajos públicos en dias festivos, bajo multa de cinco pesetas á la clase obrera y treinta á los arquitectos, maestros de obras, contratistas y propietarios ó apoderados.

Anda, anda.

CRÓNICA LOCAL.

Repetidas veces hemos dicho que el único defecto que encontrábamos á *Las Circunstancias*, era la escesiva *inocencia* en que vive y el mucho *candor* que revelan todas, absolutamente todas sus cosas, pero especialmente cuando ocupa sus columnas en la cuestion de los fusionistas alicantinos.

El martes (dia aciago) nos decia muchas cosas del Sr. Terol, y de los Sres. Abascal, Arroyo, etcétera, etc., sin tener en cuenta nuestro colega, que mientras á él le llenaban la cabeza de humo, se banqueteaba (como oportunamente dijimos) en Madrid.

Ahora ¿qué ocurre? pues nada al parecer; cuestion de detalle: que los Sres. Terol y Mauricio han venido; que la jefatura indiscutible á la que muestra tanta aficion el diario fusionista, continuará sin *discusion*, por mas que no acomode á los amigos de ese colega; que Roma no se ha hecho en un dia; que *Las Circunstancias* ha de comer mucha *sal*, para adquirir el prestigio político que tienen los hombres que toda su vida la han consagrado á una idea, sin ser advenedizos ni querer ostentar importancia sin títulos para ello; y conste para que la prensa ministerial, *Graduador* inclusive, no nos aturda con sus censuras, que para nosotros demócratas republicanos de buena fé, tanto los amigos de *Las Circunstancias* como los terolistas, son impotentes para regenerar la pátria.

—

Nuestro colega *Las Circunstancias*, en un suelto que dedica al *Constitucional* en su número de anteayer, recomienda á éste que aprenda el canto llano *á que se dedica* ahora La Union.

Pero caro colega, ¿es que no ha entendido aun, ó no ha querido entender lo que tantas veces le hemos dicho y repetido? Si así es, para que no alegue ignoracia, le volveremos á decir, que no somos nosotros los que nos hemos dedicado al canto llano (nada más lejos de eso,) sino por lo contrario, lo que hemos hecho es decirle á *Las Circunstancias* que se preparara á entonarlo, porque el dia del abrazo y el *chiringuito* en Bossio, *ó en otra parte*, no está lejano, y en ninguna otra ocasion viene más de molde este canto.

Ya sabe *Las Circunstancias* porqué lo decimos. ¿Estamos?

—

Sabiamos que *El Graduador* era periódico de salidas de pié de banco y de recursos periodísticos originales por lo inusitados; pero lo que ignorábamos hasta que leimos su número de anteayer, es que fuese tan dado á faltar al octavo mandamiento; y que no se queda corto en este sentido, lo prueba el haber afirmado que el partido democrático-progresista se disuelve como el azúcar en el agua, y que por eso no ha querido inteligencias con nosotros.

Si absurdo es ello, mas absurdo es aun decir que el partido gubernamental (léase posibilero), tiene prestigio y numeroso contingente. Pero llamemos á las cosas por su nombre, y puesto que *El Graduador* lo quiere, digámosle que no es verdad que no pactara con nosotros por los motivos que dice, sino que como no le podiamos dar influencia oficial para los alcaldes y caciques, creyó el colega mejor arrimarse á los fusionistas y quien no eran fusionistas, que proceder de una manera digna.

De todo esto hemos sacado en limpio una cosa que ya teniamos olvidada, á saber, que él ha sido siempre quien se ha opuesto á la inteligencia para combatir á los conservadores.

* * *

No tenemos la mision de informar al *Graduador* de la opinion ó dictámen que puedan dar los señores abogados llamados á decir si hay ó no injuria y calumnia en el artículo «Ellos lo han querido,» aunque sí lo haremos al público. Nuestra opinion es que el tal artículo es un tejido de majaderías sin valor ni importancia alguna.

Si *El Graduador* no nos tuviera tan acostumbrados á sus novelas, daríamos crédito á cuanto dice sobre una nueva irregularidad descubierta en el vecino pueblo de Villafranqueza; pero así, tenemos que esperar á conocer por otro conducto lo que haya de cierto en el particular, no sea cosa que caigamos en una celada de las que tan acostumbrado está el colega á poner á la buena fé de los que tienen la paciencia de leerle, y la abnegacion de discutir con él.

* * *

Decíamos que esperase *El Graduador* algunas horas, que ya veria á que quedaban reducidas sus soñadas disidencias del partido á que pertenecemos, y aun no seca la tinta con que aquella advertencia escribíamos, cuando ya podemos decir que la nube se ha desvanecido para no temer que estalle. Aunque el diario posibilista que ha visto desertar de su partido á los hombres consecuentes del antiguo partido federal, no debiera ocuparse en mentar las divisiones y desdichas ajenas. ¿Quien como él tiene tantas que deplorar?

No contento con su trabajo de corre ve y dile, quiere que le enseñemos como se puede conciliar nuestra opinion de respetar los acuerdos de la mayoria del partido, aun cuando estos no fueran conformes con nuestra manera de pensar.

Lo que entenderá el colega por disciplina y deseo de conciliacion, lo está diciendo su estraña manera de raciocinar.

¡Y ese periódico alardea de sabio! ¡qué monstruosidad!

No comprende tampoco *El Graduador* como no queremos benevolencias, y dice que merece la horca el gobierno que da la libertad.

Por donde venimos á inferir la oposicion feroz que los hombres del posibilismo hicieron en otro tiempo al gobierno liberal de D. Manuel Ruiz Zorrilla. Así son esos tránsfugas, Borbones vergonzantes, inconsecuentes hasta en su manera de discurrir.

DESDE MADRID.

29 de Octubre de 1881.

Ya emiten sus juicios los representantes de cuarenta y seis comités provinciales, congregados para constituir la direccion suprema con el carácter de comité central. Creo oportuno, estando tan próximo ese momento, hacer algunas consideraciones acerca de la tendencia que me parece mas acertada, entre las dos que se dibujan en el importantísimo núcleo que hoy ostenta la representacion del partido republicano progresista.

Cuando se verificó el cambio político, debido á las circunstancias que todos saben, el Gobierno de los constitucionales ofreció solemnemente respetar la propaganda pacífica de todas las ideas y todas las opiniones. Ofreció asi mismo mantenerse neutral en las elecciones cuando se procediere á consultar el voto del país, y del mismo modo prometió marchar por una senda completamente liberal. Para justificar en cierto modo la sinceridad de sus propósitos, dictó la reposicion de los catedráticos liberales que el primer gobierno de la restauracion habia depuesto arbitrariamente.

La democracia española que combatia lo esencial del órden de cosas creado sin su concurso, no arrió entonces ni podia lógicamente hacerlo, la bandera negra que habia enarbolado á raiz de sucesos de todos conocidos. Pero se encontró que si lo esencial subsistia, en cambio lo accidental parecia modificarse de un modo mas favorable á las soluciones del derecho y más en armonía con la marcha que debe seguirse en estos tiempos de progreso y de lucha por los grandes ideales del porvenir.

Al mismo tiempo, los fusionistas ofrecian una legalidad amplísima á todas las ideas y tras esa declaracion esperóse ver la prensa libre, abierta la tribuna á todos los principios, sin que el derecho tuviera otros límites que los de su propia naturaleza. Y si esto no se esperaba, tanto por lo defectuoso del organismo político, cuanto por perturbarlo una fundada desconfianza en los medios y procedimientos de los elementos monárquicos, creyése que al menos la nueva situacion haria todo lo posible por suavizar asperezas y conjurar los conflictos.

De aquí que en aquellos momentos la democracia española, fiel á sus principios, se inclinara á una relativa benevolencia, sin hacer abdicacion alguna ni retroceder lo mas mínimo en sus pretensiones. De este modo demostraba la democracia la rectitud de sus intenciones, y establecia la diferencia necesaria entre un gobierno avasallador y despótico como el de Cánovas, y otro de distinto género, que aun adoleciendo del mismo pecado original, se presentaba mas conciliador y templado respecto á las aspiraciones de los que defienden los verdaderos principios liberales.

Verificóse la renovacion de ayuntamientos y ya pudo verse en algunas localidades que se falseaba escandalosamente la verdad del sufragio, empleando contra los elementos democráticos todos los recursos de que puede echarse mano cuando una situacion prescinde de la ley. Mas tarde se vió que la prensa periódica era del mismo modo llevada ante los tribunales especiales, y cuando llegó el momento de proceder á la eleccion de nuevas Córtes, el país habia visto claramente, por las noticias de los periódicos afectos á la política del gobierno, que el manubrio electoral, colocado en análogas condiciones, era la segura garantía en que la actual situacion confiaba. Lo que se ha dicho recientemente en la discusion de las actas justifica este estremo.

Ahora bien; con estos antecedentes, ¿conviene que el partido republicano-progresista adopte una actitud de marcada benevolencia? De ningun modo. Esta es mi opinion, y esta es tambien la opinion de los republicanos históricos y la de muchos de los antiguos progresistas que lealmente aceptan la doctrina y soluciones de que se hace mérito en el manifiesto de 1.º de Abril.

Los partidarios de la benevolencia, dicen:

«Nuestra situaicon en frente de los conservadores, era y no podia menos de ser la guerra, pero la guerra sin cuartel, mientras nuestra situacion en frente de los liberales, es, y no puede menos de ser, la paz, aun cuando la paz armada. Antes nos encontrábamos como en el campo de batalla, con la mecha en la mano y el cañon cargado hasta la boca, sosteniendo cruel, porfiada, sangrienta campaña por el derecho proscrito y por el pais mancillado. Ahora descansamos arma al brazo en nuestras posiciones antiguas, apercibidos á la defensa ó al ataque, segun el enemigo maniobre y el voto general ordene.»

Y á esto respondo yo, como responden todos los que sostienen la tendencia opuesta: ¿Están garantidos nuestros derechos? ¿Se permite la propaganda de nuestros principios? Pues en este caso, ¿qué necesidad hay de esa tregua? ¿Por qué sustituir con la paz armada la inevitable guerra, aceptando la palabra, cuyo verdadero significado no debe equivocar el ministerio público, puesto que alude única y exclusivamente á la clase de luchas pacíficas de los partidos? No encuentro la razon de semejante aplazamiento.

Veremos si en la reunion de mañana esplican la verdadera causa los que defienden un proceder que mas parece cansancio ó acomodamiento.—X. X.

TELÉGRAMAS.

Lóndres 31.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 26 5/8.

Paris 31.—Cámara de diputados.—Se aprueban un gran número de actas entre las cuales se halla la relativa á la eleccion de Mr. Gambetta por la circunscripcion de Believille.

La discusion de actas durará muy poco y en breve quedará constituida la Cámara.

Paris 1.º—Con motivo de la festividad del dia de hoy, han dejado de publicarse varios periódicos de Paris.

Los círculos políticos están desiertos y no hay ninguna noticia de interés.

Los despachos de Túnez anuncian que las columnas que habian llegado á Kairuan habian hecho un movimiento en direccion al Sur de la regencia en persecucion de los insurrectos, cuya desmoralizacion es cada vez mayor al decir de los corresponsales franceses.

Se asegura que muchos rebeldes se están refugiando en territorio de Trípoli.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—En la noche de anteayer cantóse por segunda vez en este teatro la magnífica partitura del maestro Mazza, *Campanone*, en cuya ejecucion tomaron parte la primera tiple señora Bona, la contralto Sra. Alarcon y los artistas Pons, Gimeno, Loitia, Pastor é Irles (A), habiendo notado resultado mas satisfactorio, si cabe, que el obtenido en la primera audicion, pues que la distinguida tiple Sra. Bona, al emitir, lo hizo con completa seguridad y dominando la escena, dando al papel de Corila el colorido propio, cantando con valentía su parte, y haciéndose aplaudir en el duo con el tenor, en el concertante del segundo acto y en el *rondó* final.

Reciba nuestro parabien, que hacemos estensivo á los demás artistas que en la obra tomaron parte, esperando tener muy pronto una ocasion en que aplaudir tambien á la orquesta, que por ahora parece que se reserva lucir su inteligencia y maestría.

Nota final. ¿Qué sucede á los coros? Decimos esto, porque nos ha parecido notar gran vacilacion é incertidumbre, y no nos lo esplicamos en obras tan conocidas, que como las puestas hasta ahora escena.

Rectificacion.—Involuntariamente pusimos en nuestra revista del Teatro Principal, en la zarzuela *Campanone*, el nombre del Sr. Rojas, en lugar del de el Sr. Pastor, que es el que desempeñó el papel de empresario en dicha funcion, y á este señor se refiere todo lo que dijimos de la buena interpretacion que supo dar á dicho papel.

Conste, pues, para satisfaccion del interesado.

Calendarios Americanos.—En la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, se acaba de recibir, para el año 1882, un elegante y variado surtido de Calendarios americanos, que se venden á precios económicos.

Traslado.—El colegio de Ntra. Sra. del Remedio, que para enseñanza de señoritas se habia establecido en la calle de Guzman, número 1, segundo, se ha trasladado por mejora de local á la calle de Montengon, núm. 6, principal.

Se facilita la enseñanza elemental y superior.—Clases de adorno.—Idiomas y música.—Alumnas internas, externas y permanentes.

Se darán más datos en la secretaría de dicho colegio.

Velas de cera.—De todos tamaños, se venden á precio módico en *La Funeraria Alicantina*, Calatrava, 3.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Balandra Caprichosa, p. Zaragoza, de Garrucha, con lastre.

Vapor Sagunto, c. Vives, de Valencia, con efectos.

Laud Antonieta, p. Prieto, de Aguilas, con efectos.

Napor inglés Neuports, c. Bristolsp, de Bristol, con idem.

DESPACHADOS.

Vapor Sagunto, c. Vives, para Cette y Marsella, con efectos.

Bergantin Goleta Alejos, c. Más, para Argel, con idem.

Balandra Asuncion, p. Ros, para Phelippeville, con el mismo y efectos.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—D. Jaime Llorca.—D. Pablo Esparza.—D. Miguel Lanuza.—Mr. Bachellerie.—Don Pedro Antonio Flores.—D. Juan Ramon.—Monsieur Gabarol.—D.ª Dolores Sol.—D. Justo Goni.—D. Federico Peña y Vidal.—D José Ponsá.—D. Agustin Rosa.—D. Argelino Venbert.—Don Baldomero Rodriguez.—D. Antonio Prat.—D. Antonio Picornell.—D. Miguel Baeza.—Mr. Fabre.

FONDA DEL VAPOR.—D. Francisco Alcaide.—D. Benite Montalbo.—D. Federico Arnau.—D.ª Dolores Suarez, hija y criada.—D. Cosme Fuster.

SANTO DE HOY.

Los Innumerables mrs. de Zaragoza.

Alcaldía Constitucional de Alicante

De conformidad con lo prevenido en el art. 46 de la vigente ley de reemplazos, y para que nadie pueda alegar ignorancia, se insertan á continuacion los artículos 17, 21, 22, 24 y 25 de dicha ley:

Art. 17. Serán comprendidos en el alistamiento cada año.

1.º Los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo.

2.º Los mozos que, excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 35 años en el referido dia 31 de Diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 21. Todos los españoles, al cumplir la edad de 18 años, están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extrangero solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Art. 22. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento, tienen tambien el deber de pedir la inscripcion de éstos en las listas respectivas, y son responsables de la falta de presentacion de los mismos.

Igual obligacion tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los expósitos.

Art. 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presenten para concurrir á los del inmediato, serán puestos con el número correlativo de inscripcion en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna excepcion, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la de detencion correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el art. 21 podrá obtener cédula personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público, honorífico ó retribuido con fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que expidan dicha cédula ó dén la posesion y autoricen el pago de la retribucion correspondiente, si no justifican haber cumplido la obligacion del llamamiento ó pedido su inscripcion en las listas, en el caso de no haber sido aun llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados *in sacris* los que no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que un certificado de haber pedido su inscripcion, dado por el Alcalde, si no hubieren sido aún llamados los mozos de su edad; y en los demás casos, un certificado expedido por la respectiva Comision provincial y visado por el Gobernador con referencia al acta del sorteo en que haya sido comprendido el interesado, cuyas copias autorizadas deben obrar en su poder con arreglo al artículo 83. La falta de alguna de estas copias se suplirá por medio de la que debe existir en el Ministerio de la Gobernacion; y si esto no fuere posible, se dispondrá su reposicion, instruyendo al efecto el oportuno expediente, en que se oirá el dictámen del Consejo de Estado.

Alicante 1.º de Noviembre de 1881.—El Alcalde, *Julian de Ugarte.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—La preciosa zarzuela en tres actos y en verso, *La Marsellesa.*

Entrada general, 3 reales.

A las ocho.

Imprenta de Vicente Botella y compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

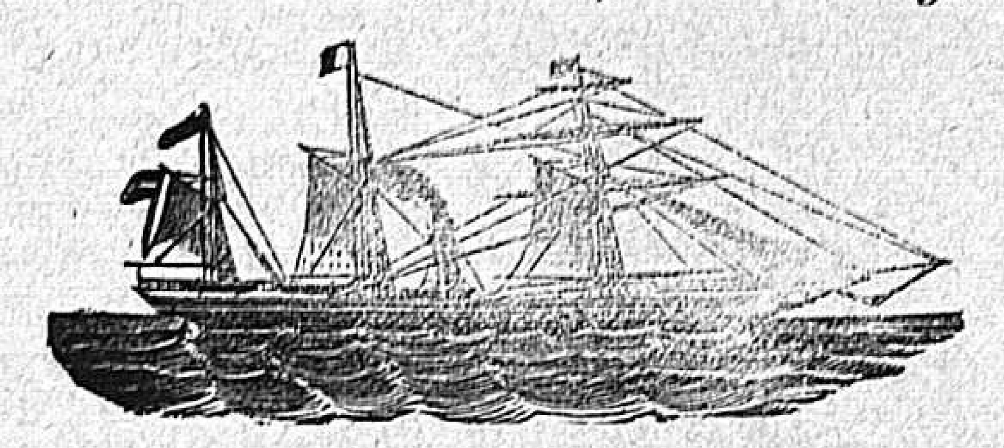
COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

CYPRIEN FABRE ET COMPAGNIE.

SOCIEDAD EN COMANDITA, CAPITAL 15 MILLONES DE FR.

SERVICIO SEMANAL FIJO

y directo entre Alicante, Cette, Marsella y vice-versa.



Salidas todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros para Cette, Marsella, París, Gare Bercy y demás puntos de Francia.

Consignataria, Sra. Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1, Alicante.

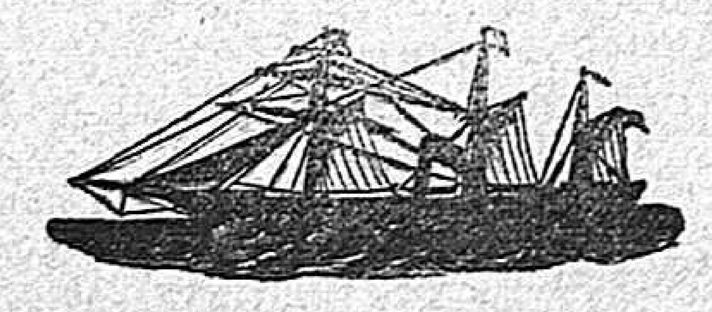
SERVICIO SEMANAL

ENTRE LOS PUERTOS DE ARGEL, ALICANTE, ALTEA Y JÁBEA

POR EL NUEVO Y MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

BUENAVENTURA,

DE 500 TONELADAS DE PORTE Y MARCHA DE 12 MILLAS.



Salidas de Alicante para Altea, Jábea y Argel, los viernes á las 10 de la noche.
Salidas de Altea para Jábea y Argel, los sábados á las 10 de la mañana.
Salidas de Jábea para Argel, los sábados á las 4 de la tarde.
Salidas de Argel para Alicante directamente, los miércoles á las 10 de la mañana.

ADMITE CARGA Y PASAGEROS Á PRECIOS REDUCIDOS.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea, Sres. J. A. Bolufer é hijo.
» en Altea, D. Felipe Llorens.
» en Argel, M. Sitges y compañía.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

CURACION PRONTA,
RADICAL Y SEGURA
por el

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

de GARCIA MARTIN,
preparado por
DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus escelentes resultados.

DEPÓSITO ÚNICO.—Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II.—*Doctor Morales.*—Carretas, 39, principal.—Madrid.



IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases en la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, encontrando el consumidor en esta casa la mayor economía posible. al propio tiempo que esmero en los trabajos.

Á LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LICOR BREA
MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—8 rs. frasco.

NOTA.—El 13 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Gayot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París y no aceptó.

AUTOR:
ESCUDILLERS, 22, BARCELONA.
Múnera hermanos

CAMAS INGLESAS
maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es seguro y exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja *y se remiten por correo á cambio de sellos.*

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC id. id. CA. CD. (*marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17

POR QUÉ COSER A MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.
ALICANTE.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Herederos de José Carratalá y Blanes, Gravina. 14 y 16.